

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 7 (SIETE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2020, dio inicio la reunión virtual número siete (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 06/2020-2.
3. Seguimiento de la actualización del convenio de doble doctorado.
4. Acuerdos sobre el registro de tesis de las generaciones de maestría y doctorado 2020-2.
5. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de *quórum*.**

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum* para la reunión.

**2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 06/2020-2.**

Se analizó y aprobó el acta.




**3. Seguimiento de la actualización del convenio de doble doctorado.**

La Dra. López Saiz dio a conocer los avances de la comisión de actualización del convenio de doble doctorado con la Universidad Miguel Hernández de Elche. La comisión, integrada por los doctores Carina Rosas y Armando Burgos, se encuentra detallando el convenio para hacerlo llegar a sus contrapartes españolas. Asimismo, mencionó que la Dirección de Investigación y Posgrado en conjunto con la Secretaría General Académica están haciendo adecuaciones al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP), para incluir la normatividad que explique los procedimientos que los interesados en esta modalidad deben cumplir ante las dependencias administrativas y académicas de la Universidad de Sonora.



Francisco Rodríguez Félix

**4. Acuerdos sobre el registro de tesis de las generaciones de maestría y doctorado 2020-2.**

Retomando el punto 4 del acta CAP 05/2020-2 y después de debatir entre los miembros de esta comisión, se acordó que los artículos mencionados en el numeral 24, inciso f deben ser originados de una investigación experimental, para de esta manera, asegurar la experiencia del director de tesis en el área de trabajo.

**5. Asuntos generales.**

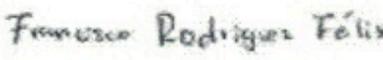
No se trataron asuntos generales en esta reunión.

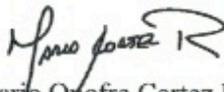
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:25 horas.

**ATENTAMENTE**

  
Dra. Ofelia Rouzaud Sáenz

  
Dra. Olivieri Martínez Cruz

  
Dr. Francisco Rodríguez Félix

  
Dr. Mario Osofre Cortez Rocha

  
Dra. Carmen María López Saiz  
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.  
c.c.p. Archivo.